



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PAMPA
ROCHA Florencio FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ancash 1
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.09.2023 12:16:21 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 27 de Septiembre del 2023

OFICIO N° D000297-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL
ANCASH - CTVC
AV. GAMARRA N° 380 - OF. 201 - BARRIO DE SAN FRANCISCO, ANCASH-HUARAZ-
HUARAZ

Asunto : Informe complementario en atención de la alerta caso N° 0101-2023-CTVC/ANC
suscitada en la IE 1545 , situada en el distrito de Rahuapampa, provincia Huari,
departamento Ancash.

Referencia : PROVEIDO N° D005451-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al asunto de la referencia,
remitir adjunto el documento de la referencia, mediante el cual se brinda respuesta a los CASOS N° 0101-
2023-CTVC/ANC .

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar
a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades
de cada sector en este modelo de cogestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestras niñas
y niños que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

FLORENCIO PAMPA ROCHA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

FPR/vibc

cc.:

Jr. Los Libertadores N° 237(3er. Piso, Mz N Lote 09) Urb. Centenario INDEPENDENCIA - ANCASH / Teléfono:(511) 201
9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la
representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de
Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo
lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a
partir del 27/09/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-
2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0086 3577 7399 9652



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 22 de Septiembre del 2023

INFORME N° D00025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-LPF

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : Informe complementario en atención de la alerta caso N° 0101-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE 1545 , situada en el distrito de Rahuapampa, provincia Huari, departamento Ancash.

Referencia : a) RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE
b) RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
c) OFICIO N° 061-2022-CTVC/ANCASH
d) INFORME N° 000013-2023-UTACSH1-LPFCSH1-LPF
e) OFICIO N° 0122-2022-CTVC/ANCASH

Fecha Elaboración: Independencia, 22 de septiembre de 2023

Tengo el agrado de dirigirme, para saludarlo y a la vez hacerle llegar el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0101-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE 1545, situada en el distrito de Rahuapampa, provincia Huari, departamento Ancash, la cual se detalla:

I. Antecedentes.

- 1.1 Mediante referencia a), se aprueba el Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
- 1.2 Mediante referencia b), se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 1.3 Mediante referencia c), el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana da a conocer al Jefe de la Unidad territorial Ancash 1 la Alerta CASO N° 0101- 2023-CTVC/ANC, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizado por el comité Local de Transparencia y vigilancia ciudadana.
- 1.4 Mediante referencia d), se presenta el informe con las Acciones realizadas referente a la Alerta CASO N° 0101- 2023-CTVC/ANC, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizado por el comité Local de Transparencia y vigilancia ciudadana.
- 1.5 Mediante referencia e), el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana da a conocer al Jefe de la Unidad territorial Ancash 1 los casos "Parcialmente Resueltos" y "No resueltos" donde se encuentra CASO N° 0101- 2023-CTVC/ANC, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizado por el comité Local de Transparencia y vigilancia ciudadana.
- 1.6 El comité de transparencia y vigilancia ciudadana del centro poblado y distrito de Rahuapampa identifica un punto crítico como parcialmente resuelto al revizar el informe respuesta, siendo la siguiente:

Punto Crítico 1: El CAE no cumple con la distribución de alimentos



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

II. Base normativa.

- 2.1 RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.2 RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- 2.3 RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, Norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4 RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE donde se tiene el Procedimiento para la Actualización del Listado de usuarios, donde se establece los periodos de actualización y a la vez se establece que la Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente). Donde establece que durante el año escolar se realizara tres actualizaciones .

III. Objetivo.

- 3.1 Informar sobre las acciones correctivas realizadas sobre el punto crítico evaluado como parcialmente resuelto por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la IE N° 1545 caso N° 0101-2023-CTVC/ANC, Distrito de Rahuampa, con OFICIO N° 0122-2022-CTVC/ANCASH.

IV. Análisis.

Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría informaron a la unidad territorial Ancash 1 , cuatro puntos críticos correspondiente al CASO N° 0101-2023-CTVC/ANC, por lo que se da respuesta al punto crítico:

4.1 CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos modalidad productos se verificó , que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido, sin embargo , la distribución de los alimentos a los padres de familia a la fecha de visita no se realizó , según indicó la Profesora serán distribuidos el 27-03-2023, con seis días de retraso en relación al inicio de las labores escolares(20/03/2023).

La demora en la distribución de los alimentos contra viene lo establecido en el DS N°008-2012-MIDIS, ARTICULO 3, inciso a) que precisa " Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.

Acciones realizadas:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Según la norma técnica RDE N° D00187-2023- MIDIS/PNAEQW-DE, socializada a los miembros de CAE; menciona que el comité organiza un cronograma para realizar la distribución de canasta a las madres de familia dentro del periodo de atención, a la fecha la institución educativa viene **PREPARANDO Y CONSUMIENDO DENTRO LAS INSTALACIONES LOS PRODUCTOS** como se muestra en el Anexo N° 09

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	Fecha de aprobación: 10/03/2023 Página: 38 de 50
--	---

ANEXO N° 9

**Registro de usuarias(os) que consumen alimentos en la IE
 (NORMA TÉCNICA-002-MIDIS/PNAEQW-FOR-003)**

NOMBRE DE LA IIEE: 1545
 TURNO: MAÑANA
 CÓDIGO MODULAR: 0415802

N°	FECHA	AULA	N° DE USUARIAS(OS) PROGRAMADOS (Indicar el número de usuarios que debe ser el mismo que figura en el Acta de entrega y recepción de alimentos)	N° DE USUARIAS(OS) QUE CONSUMIERON LOS ALIMENTOS	RESPONSABLE (colocar nombre del responsable del aula)
1	18/08/2023	-	36	36	ALEJANDRINA
2	21/08/2023	-	36	36	ALEJANDRINA
3	22/08/2023	-	36	36	ALEJANDRINA
4	23/08/2023	-	36	36	ALEJANDRINA
5	24/08/2023	-	36	36	ALEJANDRINA
6	25/08/2023	-	36	36	ALEJANDRINA
7	26/08/2023	-	36	36	ALEJANDRINA
8	29/08/2023	-	36	36	ALEJANDRINA
9	30/08/2023	-	36	36	ALEJANDRINA
10	31/08/2023	-	36	36	ALEJANDRINA
11	1/09/2023	-	36	36	ALEJANDRINA
12	4/09/2023	-	36	36	ALEJANDRINA
13	5/09/2023	-	36	36	ALEJANDRINA
14	6/09/2023	-	36	36	ALEJANDRINA
15	7/09/2023	-	36	36	ALEJANDRINA
16	8/09/2023	-	36	36	ALEJANDRINA
17	11/09/2023	-	36	36	ALEJANDRINA
18	12/09/2023	-	36	36	ALEJANDRINA
19	13/09/2023	-	36	36	ALEJANDRINA
20	14/09/2023	-	36	36	ALEJANDRINA
21	15/09/2023	-	36	36	ALEJANDRINA
22	18/09/2023	-	36	36	ALEJANDRINA
23	19/09/2023	-	36	36	ALEJANDRINA
24	20/09/2023	-	36	36	ALEJANDRINA
25	21/09/2023	-	36	36	ALEJANDRINA



FIRMA DEL RESPONSABLE



Programa de Alimentación Escolar
 QALI WARMA
 Presentado al Subcomité por el Comité de Alimentación Escolar
 Fecha: 10/09/2023 22:04:04 -0500



BICENTENARIO DEL PERÚ
 2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

V. Conclusiones.

- 5.1 Se realizó el seguimiento al caso N° 0101-2023-CTVC/ANC
- 5.2 Se esta respetando los lineamientos dados por el PNAE QW
- 5.3 Se esta cocinando y consumiendo los productos dentro de la institución educativa.

VI. Recomendaciones.

- 6.1 Derivar el presente informe a las instancias correspondientes a fin de que se evalué y se tomen las acciones correspondientes

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

LUIS STALIN PALACIOS FIGUEROA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

LPF



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024